

Panfleto contra la trapacería política. Nuevo retablo de las maravillas

Francisco Sosa Wagner y Mercedes Fuertes

Triacastela, Madrid, 2021

Prólogo de Albert Boadella

¿Qué hacemos con la democracia de partidos?

Roberto L. Blanco Valdés

9 diciembre, 2021



Tiene un mérito notable reunir una amplia variedad de cuestiones jurídico-políticas de plena actualidad en un libro breve (apenas ciento treinta y tantas páginas), compuesto con un diseño que facilita mucho el manejo de la obra al lector no especializado. Como lo tiene intentar dejar constancia en él de una especie de estado de la cuestión sobre los vicios de funcionamiento de nuestro sistema democrático. Para eso se necesitan, claro, dos habilidades especiales. Primera, ser capaz de escribir en un lenguaje claro, aunque preciso, talento que Mercedes Fuertes y Francisco Sosa Wagner, catedráticos ambos de derecho administrativo, han demostrado poseer en obras anteriores dirigidas al gran público, pese a estar escritas por profesionales que, como los universitarios, solemos escribir habitualmente sólo para nuestros colegas de oficio más cercano. Segunda, tener un gran conocimiento de las materias que los autores se proponen abordar, pues hay una regla general que conoce pocas excepciones: la de que cuanto mayor es aquel más fácil resulta tratar dichas cuestiones con la necesaria sencillez para que su análisis llegue, si no a todo el mundo, sí al menos a quienes siguen teniendo la costumbre, en claro desuso por desgracia, de visitar las librerías.

Los autores de este nuevo retablo de las maravillas, que se basan en su exposición en la conocida obra cervantina, y componen un libro dividido en seis actos, cada uno de ellos a su vez subdividido en varios cuadros, escriben un panfleto que, en la tradición de ese género literario (la de Jonathan Swift

o Daniel Defoe) se dirige a denunciar injusticias, aunque ni los autores escriben a las órdenes de nadie (cosa frecuente en la panfletística tradicional), ni lo hacen en concreto contra nadie, pues, como ellos mismos aclaran desde el principio de su obra, tratan con ella «de señalar con el dedo los desconchones, los decorados y las pinturas falsificadas» de nuestro régimen político, pero «con respeto personal hacia quienes participan en la vida pública». En tal sentido, y aunque quizá se me haya podido pasar alguno, en el libro no se menciona, me parece, ni un solo nombre propio, pues está escrito en los antípodas de esos otros donde el poco o nulo estudio de las cosas trata de compensarse con una *generosa* profusión de insultos, chascarrillos e indiscreciones. Este panfleto se dirige sólo contra la política trapacera, es decir, y según la RAE, contra la que intenta engañar con astucias y mentiras. Y es precisamente a desvelarlas a lo que el libro, especial por muchos motivos, va directamente dirigido.

Podría este comentarista hacer ahora eso que se ha dado en llamar *spoiler* cuando se habla de las películas de estreno e ir comentado a los lectores el contenido de cada uno de los actos del retablo y las respectivas críticas que, en relación con diversos temas, manifiestan los autores. No lo haré, sin embargo, pues no quiero privar a los lectores del placer de descubrir por ellos mismos enfoques que siempre son originales y me limitaré, por tanto, a indicarles que nada importante se les ha quedado a los profesores Fuertes y Sosa Wagner en el tintero, pues todos los problemas esenciales de nuestra democracia son objeto de atención, a partir de un esquema en el tratamiento de los temas que es tan tradicional como logrado: las trapacerías –utilicemos la propia denominación de los autores– vinculadas al funcionamiento del sistema representativo y el poder legislativo, las que tienen que ver con la estructura y la dinámica del Gobierno y de las administraciones, las relacionadas con el papel del poder judicial, las que proceden de la organización territorial del Estado, las derivadas de los escándalos de la corrupción y la financiación partidista y, en fin, las que se refieren al problema de la reforma de la Constitución.

Hay, sin embargo, y a esta sí deseo referirme, una cuestión que recorre todo el libro, tan trascendental que a la postre es la que le da continuidad y coherencia, a la vez que entronca con uno de los temas más tratados por la ciencia política moderna y el moderno derecho constitucional: digamos, para entendernos, la que aparece con el nacimiento del Estado democrático tras la concesión del sufragio universal que exigió la consolidación de lo que entonces se denominaron, con razón, partidos políticos de masas. Porque para entender las trapacerías que los autores de este panfleto describen armados con la espada justiciera del sentido del humor –no hay otra de filo más cortante–, hay que hablar de los partidos: para saber cómo es hoy nuestro parlamento es necesario referirse al decisivo papel de los partidos en su funcionamiento, partidos que son también la clave que explica la naturaleza de los actuales gobiernos democráticos y de las administraciones que de ellos dependen y deben dirigir y sin cuyo papel político y jurídico no es posible entender tampoco ni los problemas del poder judicial que denuncian Mercedes Fuertes y Paco Sosa, ni los que tratan cuando se refieren a nuestro Tribunal Constitucional. ¿Y qué decir de los escándalos de corrupción, de la dinámica de nuestro Estado autonómico o, en fin, de las dificultades para meterse en la compleja operación de una reforma constitucional en la medida en que aquella pudiera resultar más o menos necesaria? Es fácil: que cualquier tratamiento de esos temas es imposible sin hablar de los partidos que son el *soberano moderno*, como, un día escribió, hace ya un siglo, el gran intelectual italiano Antonio Gramsci.

La preocupación por el papel de los partidos en el funcionamiento de las modernas democracias de masas ha estado presente en el debate político e intelectual desde el momento mismo de asentamiento de un régimen político que iba a cambiar profundamente la dinámica histórica de las relaciones políticas, sociales y económicas. Es suficiente con mencionar nombres como los Robert Michels y Max Weber en los campos de la politología y la sociología, o los de Heinrich Triepel o Hans Kelsen en el ámbito del derecho público, para darse cuenta de la altura de una discusión que se centraba no tanto en la indiscutible importancia de los partidos para la democracia, de modo que sin los primeros no podía entenderse cabalmente el funcionamiento de la segunda (algo en lo que todos los autores manifestaban de un modo u otro estar de acuerdo), sino en el juicio sobre la influencia positiva o negativa de aquella relevancia política para la propia democracia. Y así, mientras algunos autores (Michels o Triepel, entre ellos) insistieron en las disfunciones del decisivo rol de los partidos en la democracia, debido en gran medida a las irrefrenables tendencias oligárquicas de las propias organizaciones partidistas, otros como Weber o Kelsen, desde posiciones inequívocamente democráticas, sostuvieron que sin partidos no había democracia posible. Nadie lo dejaría tan claro como Kelsen en un libro no casualmente titulado *Esencia y valor de la democracia*: «La democracia moderna descansa, puede decirse, sobre los partidos políticos, cuya significación crece con el fortalecimiento progresivo del principio democrático [...] Solo por ofuscación o dolo puede sostenerse la posibilidad de democracia sin partidos políticos. La democracia, necesaria e inevitablemente, requiere un Estado de partidos».

Es obviamente desde ese mismo posicionamiento democrático desde el que realizan su crítica Mercedes Fuertes y Francisco Sosa, que se proponen, como ya se ha dicho «descorrer algunas cortinas del gran teatro político» partiendo de que «no hay alternativa al sistema democrático» y, por tanto, no con la finalidad de contribuir a su devastación desde las posiciones de los populismos de izquierda o de derecha, sino a la de su saneamiento, para evitar, con él, que la democracia pueda llegar a estar en peligro al quebrar aquella *suspensión voluntaria de la credulidad* (Samuel Taylor Coleridge) que resulta hoy totalmente necesaria para que la base sobre la que descansa la democracia –el acuerdo de los gobernados para delegar gran parte de las decisiones que les afectan en los gobernantes– no acabe desapareciendo en un inmenso aquelarre de confusión y demagogia. En ese sentido, la lectura del libro que reseñamos contribuirá con toda seguridad a una mejor comprensión de los mecanismos de la democracia española actual, de sus vicios y de algunas de las urgentes medidas de solución que habría que adoptar para corregirlos. ¿Alguien da más?

Roberto L. Blanco Valdés es catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Santiago de Compostela.